



CERTIFICACION DE LA PRACTICA CLINICA

Para Psicólogos/as que tengan 10 años o más de graduado/a y los últimos 5 años o más de ejercicio continuo e ininterrumpido en la práctica clínica certificada en los ámbitos: privado Institucional, consultorio particular, Obra social y/o Empresa de medicina privada. Para acceder a la certificación debe además acreditar 500 hs de capacitación (Cursos y formación de posgrado, horas docentes, de coordinación de actividades y/o equipos, como supervisor/a) en la especialidad en los últimos 5 años.

Solicito la evaluación de la presente a solo efecto de iniciar el proceso para el otorgamiento de la Certificación como especialista en Psicología clínica.

He mantenido una antigüedad comprobada e ininterrumpida en el ejercicio de la práctica clínica de la psicología desde el día del mes de del año, hasta la actualidad y continuo, cumpliendo con un mínimo de 20 (VEINTE) horas semanales y 200 (DOSCIENTOS) días por año calendario.

Adjunto en CV las certificaciones correspondientes a las 500 hs de capacitación (cursos, coordinación de actividades y equipos asistenciales, horas docentes, horas como supervisor/a de la práctica) requeridas en la especialidad solicitada y de antecedentes que acreditan el ejercicio de la práctica clínica, de los últimos 5 años.

Lic MN.....
Documento Nacional de Identidad N° CUIT/CUIL
.....

Buenos Aires, de del

.....

Firma y sello del/la solicitante